



Municipalidad de Surquillo

conjuntamente con Denis y unas medidas de recaudación, así que vamos a dejarlo todo en orden cumpliendo con lo pactado.

Sobre el Informe de las grúas como les comenté, solo estamos levantando autos abandonados, estamos en un promedio de seis a siete autos semanales internados y los devolvemos siempre y cuando nos digan que lo dejemos en un taller para que lo reparen o ponerlo en otro lugar siempre y cuando no sea la calle. A los propietarios no les cobramos una multa, nos llevamos el carro y esperamos que el dueño vuelva. El dueño viene a reclamar su auto y muchas veces quiere que le devuelvan el carro a la puerta de su casa, eso no va a pasar, va o a un taller o a un lugar fuera del distrito.

Informarles que hemos tenido la segunda y última reunión con el equipo que está haciendo la inscripción de los predios de Surquillo, estamos al 100%, estamos esperando que en estos días nos llegue el tema del Cementerio y estaríamos listos. Hemos ampliado el aforo en el Cementerio a raíz del Día del Padre, podemos ir cualquier día hasta las 5:30 p.m. sin ningún problema, hemos abierto al 100% todo lo que nos faltaba abrir.

El Vacunatorio está funcionando normalmente hasta fines de junio, nos ha pedido ESSALUD y el Ministerio de Salud que continuemos, en el mes de julio ya no contaremos con el Vacunatorio, estamos aplicando la 4ta dosis que es voluntaria. A partir de julio Cálida suspende también sus actividades y posiblemente volverá a retomarlas en septiembre por un tema de orden en las calles. Como les comenté, encontramos en Villa Victoria restos Ichmas, dos vasijas y dos cántaros pequeños los cuales fueron remitidos al Ministerio de Cultura. Posteriormente dichas piezas regresarán a nuestra Huaca para ser exhibidas, no se han detenido las obras puesto que se trató de un hecho totalmente aislado.

Así mismo, se han iniciado los viajes con los Adultos Mayores, están saliendo del distrito en las Vans asignadas para su traslado. Nuestras abuelitas del Asilo Marillac han salido a un paseo después de muchísimos años, las ayudamos con los buses, con doctores, enfermeras, todo a nombre del Concejo. Gracias a este apoyo, conseguimos que las abuelitas que nunca habían salido, fueran de paseo por todo un día a Chaclacayo contando con las debidas autorizaciones que eran muy difícil de conseguir. La pasaron bastante bien, no tuvimos ningún problema, nos fuimos con ese riesgo así que ahora hemos instituido que cada dos meses, estas abuelitas deben salir a los Parques Zonales y a las Casas de Retiro. Vamos a ver si es que los domingos puedan ir en un bus hasta la Iglesia a escuchar misa también, estamos trabajando muy fuerte con ellas.

Seguramente les va a llegar la comunicación que no estamos dando permiso a los mercados para celebrar sus Aniversarios, todavía no, tenemos que seguir ordenados con ese tema. Listo, no tengo más Informes que esos, ya les contaré como vamos avanzando.

¿Algún informe o Pedido señores Regidores? Regidora Elsa, adelante por favor.

DE LA SEÑORA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA: Señor Presidente, converse con el Gerente Municipal hace aproximadamente un mes, ya que en la Av. El Carmen N°671 se encuentra una cantina clandestina que permanentemente viene alterando la tranquilidad de los vecinos. Si tuviera a bien poder coordinar con el Gerente de Seguridad Ciudadana para que pudieran ver ese tema y devolver el orden y el buen sueño a los vecinos de esa cuadra. Hice llegar los videos.

Quería informarle también señor y pedirle a su vez, que el día 28 de abril de este año, fue incluida en el Padrón de beneficiarios del Programa del Vaso de Leche de Casa Huertas, la señora Hilaria Quispe Calla identificada con D.N.I N° 08856650 y a la fecha, ella no recibe el recurso.

Así mismo en la relación de los beneficiarios del Programa Vaso de Leche en el sector de Reducto, hasta hace poco venían recibiendo recursos dos beneficiarios quienes son hijos de la Sra. Corina Marcela Miranda Venancio, ellos sufren distrofia muscular y usted sabe que esa es una enfermedad degenerativa que al final va a terminar postrándolos en una cama. La Sra en mención no ha cumplido con entregar los Certificados de Discapacidad o en todo caso el carnet de CONADIS al Programa, pero creo que con el solo hecho de visitar a la familia y ver a los hijos que sufren de esa enfermedad, además de ver al padre a quien hace poco le han amputado las dos piernas por el tema de la Diabetes, amerita que no se les excluya de un beneficio que





Municipalidad de Surquillo

DE LA SEÑORA REGIDORA CHARO MARIBEL JUAREZ SÁNCHEZ: Como le repito Señor Alcalde, esto no es de ahora, viene desde hace muchos años atrás y es más, tengo entendido que eso lo hacían porque ella recogían la leche de Morococha y llevar el recurso hacia los Comités y a las Zonales implicaba un gasto de taxi, de movilidad. Está bien que ellas trabajen ad honorem pero son señoras que no cuentan con presupuesto para recoger, llevar y entregar el recurso en las casas de las Coordinadoras para que ellas a su vez lo entreguen a los beneficiarios.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Entonces estamos quedando que no se cobre. Gracias Regidora.

DE LA SEÑORA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA: Una intervención señor. Quisiera que conste en el acta tal cual como lo ha dicho y expresado la Regidora Juárez con respecto al cobro.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Listo, gracias. ¿Algún otro Regidor que tenga algún otro Informe o Pedido? Adelante Sandra.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA LIZ GUTIÉRREZ CUBA: Señor Presidente, quisiera informar que en la cuadra N° 07 de Velarde con Domingo Elías, se ha colocado hace un buen tiempo un poste con una cámara de video vigilancia. Me parece que ese poste se ha colocado sin ningún criterio técnico porque las personas que transitamos por ese lugar, tenemos que bajar a la pista para poder cruzar ya que se encuentra en la vereda impidiendo el tránsito de los peatones. Allí mismo además de que el poste está mal colocado, al costado tenemos una rampa que supuestamente debe ser utilizada por las personas discapacitadas, que se movilizan en sillas de ruedas, las madres que transitan con sus bebés en coches pero es imposible transitar por allí si el poste continúa en ese lugar, no tiene razón de ser, no tiene necesidad de estar. Pese a eso señor, déjeme decirle, al costado de esa rampa hay una vereda adoquinada en la esquina y hay un hoyo que continúa hasta la fecha. Me parece que el Equipo Técnico encargado de esto está solamente sentado en el escritorio y no sale a caminar, no se da cuenta de todas estas deficiencias que tenemos. Sobre todo señor quiero expresar mi malestar porque para qué colocamos una rampa si es más importante poner un poste el cual impide el paso de los peatones.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Estoy pidiendo una foto ahorita para visualizarla y creo que hay dos soluciones inmediatas. La más radical como tú dices es cambiar el poste, o la otra, la cual me parece mejor, es cambiar la rampa y arreglar el adoquín para que exista una mejor circulación. Lo revisamos, ponemos en pantalla la foto, lo discutimos y tomamos una decisión juntos. Gracias Sandra.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA LIZ GUTIÉRREZ CUBA: Sí, pero esa solución que usted propone señor, creo que no me escuchó bien, tendría que hacer la inspección in situ porque como le digo, no solamente es para personas con discapacidad sino también para todas las personas que podemos caminar y este poste impide el libre tránsito.

De igual forma quisiera manifestarle que en la cuadra N° 02 de la misma calle Velarde, hay un árbol que ha crecido demasiado torcido y está ocupando la mitad de la vereda. Por esa vereda no podrían transitar dos personas, tendrían que pasar una y cuidándose de no chocar y golpearse con el árbol. Por último señor, ya hace buen tiempo están estacionados los camiones y ese lugar se ha vuelto un urinario, es imposible transitar por ese lugar, es prácticamente una letrina por lo cual creo señor habría que darle pronta solución a este tema. Por otro lado, si sigue caminando por la misma calle Velarde, se va a dar cuenta que a una cuadra de la Casa de la Juventud, en la esquina de Gonzales Prada con General Velarde, antes había un lugar donde parchaban llantas, a raíz de la pandemia este negocio cerró pero ahora ese lugar se ha vuelto una especie de depósito de papeles, cartones y está lleno de basura, lo cual en principio señor, da mal aspecto, es increíble pasar por ese lugar de nuestro distrito y ver que esa casa con rejas se encuentre llena de basura como si fueran plantas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Sí, lo hemos intentado Sandra, esa propiedad es de Miguel Álvarez, hemos hablado con él, hay que suspenderlo a este bandido.





Municipalidad de Surquillo

las zonas que están pintadas de amarillo y a que corresponde cada una, sea a Lima, Tránsito, Áreas Verdes, amparado en que normativa está pintado de amarillo y las que no, pues tienen que estar pintadas de blanco. Tiene toda la razón Regidor, eso nos pasó ayer en el Parque del Banco de la Nación que tiene una parte rígida, fuimos a pintarla de amarillo y salió un vecino a quejarse por allí estaciona su carro, pero no, es una normativa, hay que tener mucho cuidado. El vecino también tiene razón porque dice donde estaciono mi carro, no tengo cochera en mi casa, entonces estamos negociando por horas. Le voy a hacer llegar esa documentación. Gracias Regidor.

EL SEÑOR REGIDOR JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO: Lo digo Señor Alcalde porque hay vecinos que vienen pintando a propia iniciativa, se creen dueños de la vía pública y eso escapa del control municipal y esto es competencia de la municipalidad no de los vecinos. Gracias Señor Alcalde.

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ROJAS CHIRINOS: Señor Alcalde, el día domingo estuve por el Cementerio de Surquillo visitando a mi Señor Padre, también visité las instalaciones por el Día de la Madre y me di con la sorpresa que solamente atendía una persona, se trataba del encargado del Cementerio. Anteriormente he visto que se contaba con dos personas de Seguridad Ciudadana, un Fiscalizador, una persona de Tránsito para vigilar el orden vehicular pero estas medidas no fueron tomadas este domingo ni tampoco en el Día de la Madre. Hubieron personas que se incomodaron por el horario de atención que no era el adecuado, solamente se podía asistir a visitar el Cementerio de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Procedí a informar al Señor encargado y le solicité que por favor se comunicara con su Jefe para poder extender el horario en dos o tres horas más. Este domingo, cuando me había retirado del Cementerio, me llama una señora para pedirme que por favor deseaba visitar los restos de su esposo por lo que me atreví a darle su número telefónico Señor Alcalde. Usted la atendió muy bien por lo que la Sra. quedó muy agradecida con su persona, se acercó a mi domicilio para agradecer personalmente y que le haga llegar su saludo y agradecimiento por haberle dado la oportunidad.

El segundo punto Señor Alcalde, lo vengo pidiendo con anterioridad, es sobre las excretas de los perros. Estos incidentes no solamente pasa en el Cercado sino en diferentes puntos del distrito, tenemos personal fiscalizador que puede tomar cartas en el asunto, los vecinos piden que el Alcalde camine y se dé cuenta de cómo quedan las calles debido a ello, aducen que usted ya no camina y no puede ver las problemáticas del distrito. Resolver este problema es muy fácil, en el Cercado puede poner cinco o seis puntos con un fiscalizador vestido de civil, seguir al infractor hasta su casa y pedirle que lleve su bolsita para recoger las excretas y lo bote en un tacho de basura. Le haré llegar fotos con las respectivas direcciones para que pueda ver el tema, muchas gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Sí Regidor, a raíz de ese comentario de la señora, estamos abriendo el Cementerio los domingos hasta las 5:00 p.m. Sobre las heces de los perros, imagínese colocar un Fiscalizador en cada cuadra, eso es poco viable pero vamos a ver los puntos más críticos y tratar de ordenar. Se han realizado Campañas pero esto es un tema de cultura, pero hay que seguir insistiendo y seguir trabajando en el tema, no hay que desanimarnos y seguir para adelante, gracias Lucho. Adelante Regidora Patricia.

DE LA SEÑORA REGIDORA PATRICIA MIRIAM ARCE MOLINA: Buenos días Señor Presidente, buenos días señores Regidores y Funcionarios presentes. Tengo una queja de unos vecinos de la cuadra N°05 de Dante, donde hay una señora que en reiteradas veces saca su vitrina a la calle, no solamente saca una vitrina si no dos y también la mesa, bancos en la pista donde pone la cerveza. Hay vecinos de otras cuerdas que están llamando la atención porque si ellos cumplen con las normas, porque esta señora tiene esa preferencia de sacar todo sus exhibidores y productos para la venta a la calle y nadie le dice nada, nadie le llama la atención, esto provoca que otros vecinos que tienen una tienda, se preguntan porque yo no puedo hacer lo mismo sin que me pongan una multa. No me parece justo que pagando mis arbitrios y todos mis impuestos, no puedo sacar ni una mesita con mis frutas para ponerlas a la venta. Hay señoras que se han quejado de porque esta señora tiene preferencia o quizás tiene "amiguís" o amigos que están haciéndole el favor, las especulaciones están a ese grado y he venido reportando sobre este caso que inició sacando algunas cosas pero esta vez ya ha sido exagerada. Ya mandé las pruebas al Funcionario y creo que hay que tomar cartas en el asunto.





Municipalidad de Surquillo

El nuevo Alcalde de Lima ha designado una persona de manera permanente para que tenga conexión con nosotros y EMAPE y nos reunimos una vez al mes. En la siguiente reunión invitaremos al Regidor Mercado y al Regidor Segura para que nos acompañen para que vean como va avanzando el tema. Ya les pasaré unas fotos con el Alcalde, hemos estado en el sitio mismo viendo el tema. Listo, gracias Regidora. Regidor Mercado adelante por favor.

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS: Buenos días Señor Alcalde, buenos días colegas Regidores y estimados Funcionarios presentes. Solo quiero informar sobre dos aspectos que requieren atención en la zona donde vivo. El primero es en la calle La Morera cuadra N° 04 donde han construido un edificio donde no ha respetado el área libre que debería tener frente a la vereda y adicionalmente a esto, hace pocos días han construido una vereda con un nivel muy elevado, pasé por allí y les recalqué que su vereda no estaba al mismo nivel que los vecinos y me respondieron que pondrían una rampa que atenuaría esa elevación. Una persona mayor que pasa por allí y se encuentra con ese desnivel y puede generar accidentes Señor Alcalde por lo que esta obra realmente requiere una inspección. Antes de que construyeran la vereda, yo le mandé unas fotos indicando hasta donde iría la vereda para que envíe personal y verifique, pero parece que no fue nadie porque la construyeron con esa elevación inusual. Esto realmente está afectando a las personas que transitan sobre todo por la noche ya que por la baja iluminación no se percatan de lo mencionado.

El segundo caso es que en la Av. Villarán se están avanzando las obras, siendo que en uno de los lados de la vereda estaban trabajando y en la otra transitaban en doble sentido los vehículos, eso estaba bien porque los conductores podían subir y bajar por la misma vía, era una facilidad porque podían transitar con normalidad. Esta semana, he notado que han puesto un personal que impide el tránsito de Aviación hacia Marsano y los vehículos tienen que avanzar una o dos cuadras y encontrar otras vías para poder llegar a la altura de Marsano y eso no está bien Señor Alcalde, le rogaríamos tomar atención y disponer que el personal que está allí, no impida el doble tránsito porque estaba funcionando muy bien de esa forma. Muchas gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Regidor Mercado no sabe todas las pruebas de ensayo y error que hemos tenido que hacer con el tráfico en Villarán por lo que se está generando, esa disposición lo ha indicado Lima pero vamos a revisarlo nosotros mismos para tener un mejor manejo del tránsito, es lo más apropiado. Listo Regidor, están acudiendo a ver la rampa ahora mismo, el equipo de Fiscalización está encargado. Adelante Regidor Segura por favor.

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ALBERTO SEGURA ARICA: Buenos días Señor Presidente, buenos días señores Regidores y Funcionarios todos, los vecinos me indican que afuera del Mercado N° 02, no hay un lugar donde se estacionen las bicicletas, me han enviado un video en el cual las bicicletas se amontonaban en una zona, pero esa zona ha sido abierta y ya no pueden colocarlas allí, ni tampoco pueden dejar sus bicicletas en un poste o al lado de un árbol porque corren el riesgo de ser robadas o que les coloquen una multa. A uno de los dueños de una tienda le impusieron una multa por haber dejado su bicicleta al lado de su local. Están pidiendo que por favor los puedan ayudar a solucionar este problema de estacionamiento porque en otros lugares como el Mercado N° 01 o el Mercado San Felipe si cuentan con esta facilidad. Incluso me han dado la idea de poner el parqueadero en el punto donde se encuentra el puesto de Seguridad Ciudadana para que exista mayor seguridad. Mucha gente viene a comprar de diferentes zonas como Miraflores y los clientes no saben dónde pueden dejar su bicicleta. Eso sería todo Señor Presidente.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Muy buen aporte Regidor, ya está anotado para tomar inmediata acción. Hemos puesto esa facilidad en todos los mercados, habría que poner uno allí también y lo pondríamos a la espalda del módulo, es un sitio preciso. Listo, gracias.

ESTACIÓN ÓRDEN DEL DÍA:

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Con el quorum de Ley, vamos a pasar al punto de agenda. Señor secretario, sírvase dar lectura.





Municipalidad de Surquillo

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Pareciera fácil, pero esa es una persona que no la teníamos registrada y hoy la vamos a tener en la base con este beneficio y entonces a partir de hoy va a empezar a pagar todos los años. Es más, si no tenía la cultura de pagar, Dios mío, pero si va a pagar que bien que se ponga a derecho y todos los años le vamos a cobrar y le vamos a crear la cultura de ser un buen contribuyente dándoles las facilidades. El día de mañana a los propietarios les puede pasar algo pero la propiedad ya está a su nombre, su familia puede continuar habitándola sin ningún problema.

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Tengo una crítica allí Denis, no podemos poner a todos en una sola bolsa ya que cada caso es un tema puntual. El hecho de que la persona venga a regularizar ya es bastante por lo que tienes que tratar cada caso de forma individual ya sea en tu oficina, con la chica que lo atiende, ver punto por punto y darle ese trato especial porque si no después vienen a darme las quejas. Vienen a decirme por ejemplo pagué el año 2017 pero no me condonó el año 2016, se pudo haber prescrito pero no me dijeron nada. Otro caso viene aduciendo lo que tú dices, viene con una deuda de tres mil soles (S/.3,000) pero gana solamente setecientos noventa soles (S/. 790.00), como va a pagar eso, entonces se le va explicando que hay estas amnistías, también hay los casos que las propiedades están a nombre de la mamá que ya falleció hace varios años pero tienen ese miedo de regularizar.

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Está bien lo que dices, el Call Center también está bien en su actuar. Llamaron a mi casa y hablaron con Lula y le ofrecieron un Plan de Pagos, quisieron ver la manera de poder ayudarla y eso estuvo bien. Lula dijo muy bien les agradezco, mi esposo trabaja en la municipalidad, voy a hablar con él para que regularice. Le respondieron ah con mayor razón, hay que dar el ejemplo, le damos facilidades, pero jamás les dijo soy la esposa del Alcalde. Estuvo muy bien, me gustó esa llamada y está grabada.

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ROJAS CHIRINOS: Como dice el Señor Alcalde, hay muchos casos donde las propiedades no están registradas, casos donde la abuelita fallece y deja la propiedad a los herederos. Usted en ese caso que haría si detecta que la propiedad ya ha pasado a manos de los herederos.

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Denis, ustedes no definen propiedad, me refiero al área de Rentas.

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Bien Denis. Regidor Vargas, adelante por favor.

DEL SEÑOR REGIDOR JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO: Señor Presidente, felicito al Gerente de Rentas así como a la Comisión por presentar el Proyecto de Ordenanza que estamos viendo y debatiendo en este momento. En el Artículo N° 03, en el último párrafo referente a los Posesionarios, anteriormente se presentó algo similar. Estamos solicitando el recibo de agua, pero para tramitarlo, SEDAPAL va a pedir primero los Títulos de Propiedad, estamos solicitando los recibos de luz, pero para instalar las cajas medidoras de luz, la empresa también solicita los Títulos de Propiedad, entre otros documentos, ok, eso está muy bien.

Dentro de la Declaración Jurada de los vecinos colindantes del inmueble, quienes pueden colindar por derecha, por izquierda o tal vez por el frontis, ese es el caso de muchos vecinos que no se llevan bien y entonces se origina un problema ya que se van a negar a firmar ese documento. Si lo ven por conveniente Señor Alcalde y Señor Gerente, se puede poner en vez de vecinos colindantes, poner vecinos de la Manzana o calle donde vive la persona, es decir, si





Municipalidad de Surquillo

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Muchas gracias Señor Secretario, este Proyecto cuenta con Dictamen de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Rentas.

Hemos realizado los ajustes respectivos a este Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad de Surquillo, hemos quitado unos, hemos agregado otros, está muy bien, lo estamos actualizando porque esto es muy dinámico, gracias a la Comisión por su apertura y por los aportes que realizaron en esa reunión, gracias también al equipo de Presupuesto. Adelante Señor Presidente.

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS: En efecto este Proyecto de Ordenanza llegó a la Comisión por lo que tuvimos por conveniente reunirnos el día 21 del presente mes, analizamos la propuesta presentada por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional donde se modifica el TUPA, es decir, el Texto Único de Procedimientos Administrativos. Se presentan 65 procedimientos administrativos de los cuales hay más de 31 procedimientos gratuitos. En los casos que si se están aplicando tasas, estos varían desde los diez céntimos (S/. 0.10) hasta los S/. 267.70, donde muchas de ellas han bajado con respecto al TUPA anterior y algunas otras han subido. Este Proyecto de Ordenanza que ha sido aprobado a nivel de Concejo, se elevará a la Municipalidad de Lima Metropolitana para que la instancia correspondiente la revise y apruebe. En caso hubiera alguna observación, retornará para la corrección respectiva pero esperamos que esto no ocurra. Señor Alcalde, rogaría a usted que nuestra Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional, quien el día de hoy nos ha alcanzado la exposición que va a realizar así como un cuadro comparativo donde muestra que procedimientos administrativos han bajado o subido, exponga al detalle para conocimiento de todos los colegas y pueda ser aprobado el día de hoy. Muchas gracias.



DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Gracias Regidor, te adelanto de Lima y vas a ver que te van a observar todos los que dicen "gratis" porque va a decir que hasta para entregar un formato hay un costo. Pero estamos bien, los que has bajado también de los va a observar, has debido mantenerlos, pero bueno, es lo que da el costeo. Esto va a Lima y regresa directo a tu Comisión. Listo, con la venia del Concejo, vamos a darle el pase a la Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional, la Señora Jessica, quien ha estado llevando un trabajo complicado estos últimos meses, un trabajo bien fuerte de controlar. Agradecerte a nombre del Concejo Jessica por el tema de los trabajadores, por haber realizado este esfuerzo de juntar el presupuesto y pagarle a la gente, te lo agradecemos en verdad así como el tema que hemos estado tocando que es el tema de los uniformes y el calzado, eso está muy bien. Adelante Jessica por favor.

Señora Jessica María Araujo Arredondo, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Has actualizado esto de acuerdo a la UIT, está en porcentajes, es decir, se manejan porcentajes no una cifra directa para que jale directamente de la UIT. Jessica conversé contigo con respecto al tema de redondear porque por ejemplo hay una tasa de S/. 29.32, podíamos redondearlo a veintinueve soles (S/. 29.00). ¿Es posible tenerlo todo redondeado?

Señora Jessica María Araujo Arredondo, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Lo digo por la facilidad de pago de esos centavos, muchas veces el vecino no espera esos centavos y los deja lo cual genera un ingreso o a veces no les cobramos, lo cual genera un déficit, hay que tener cuidado porque el acumulado muestra un monto.

Ese es un tema, otro tema por ejemplo es el desmonte, hay un pago por recoger el desmonte, va un volquete, se consume combustible, personal que cuesta un poco más porque es un personal permanente en cambio en Lima dicen no señor, esto debe costar nada mas este monto y en nuestro caso es más costoso que lo cobramos. Otro tema son las copias, los formatos, la sellada, las visadas, el reconocimiento, todo eso tiene un costo que está ya parametrado.





Municipalidad de Surquillo

Los señores regidores que se encuentren de acuerdo con aprobar el **SALUDO SOLICITADO POR LA REGIDORA SANDRA LIZ GUTIERREZ CUBA PARA LOS MAESTROS DEL DISTRITO CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL DÍA 06 DE JULIO DEL 2022, EL DÍA DEL MAESTRO**, háganlo saber con la señal ya conocida por favor: **a favor (09)**, abstenciones (00), en contra (00) aprobado por: **UNANIMIDAD**.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Gracias señores Regidores. Me olvidé el saludo para la Sociedad de Obreros de Corazón de Jesús, vamos a mandarles una carta, nos estaremos reuniendo la primera semana de julio. Por favor señores Regidores no se olviden para la siguiente Sesión 03 tareas. La primera es su propuesta de a quién o a quienes desean que premiemos en la Sesión Solemne, ya sean personas o Instituciones que hayan aportado mucho al distrito. La siguiente tarea es que tenemos que proponer a las personas que lean la Fundación del Distrito y el Acta de Fiestas Patrias. Discutir también sobre las actividades del mes, si alguien quisiera agregar algo más, estamos disponibles para ello. Gracias señores Regidores.

No habiendo más puntos señores regidores, se agradece su asistencia, la sesión de Concejo Municipal, ha concluido.

- SUENA LA CAMPANILLA -

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

Abog. José Luis Castillo Soto
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

Giancarlo Guido Casassa Sanchez
ALCALDE